

	<b>Expediente Nro. 251900-000020-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONSEJO - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Fecha Recibido: 22/02/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**5.**

**(Exp. N° 251900-000020-22) - (Distribuido N° 00117/22)**

**Visto:**

a- lo solicitado por el responsable de la Sección Académica Publicidad docente Alejandro Barreiro en nota de fecha 16/02/2022.

b- el acuerdo N° 9 de la Comisión de Instituto de Comunicación de fecha 21/02/2022.

**Considerando:** el informe de disponibilidad de fecha 22/02/2022.

**Atento** a lo establecido en el Art. 18 del Estatuto del Personal Docente.

**El Consejo de Facultad resuelve:**

1- Crear un cargo de Asistente (G° 2, 16 horas, efectivo) adscrito a la sección académica Publicidad del Departamento de Especializaciones Profesionales, financiado con los recursos del cargo vacante N° 6468.

2- Abrir un concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (G° 2, 16 horas semanales), en el Departamento de Especializaciones Profesionales - Sección Académica Publicidad.

3- Las bases que regirán el llamado serán G° 2, Tipo II vigentes y el perfil que luce en el Dist. N° 0117/22.

4- El cargo objeto del llamado no se encuentra comprendido en las excepciones a la libre aspiración previstas en el Art. 8 del Estatuto del Personal Docente.

(12 en 12)

Montevideo, 3 de Marzo de 2022

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por FELIPE REBELLATO ROSAS/ProdUdelaR el 04/03/2022.